

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo, con solicitud de la parte demandante, en la que pide se oficie a la Policía Nacional con el fin de que informe la dirección de notificación del demandado Dany Leonardo y solicita emplazamiento el emplazamiento del señor Brahian Alexis.

Sírvase a proveer.

Manizales, 20 de febrero de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 146

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR (COOPRODEFAM)

Demandados: BRAHIAN ALEXIS BUENO LARGO
DANY LEONARDO BERMUDEZ LEAL

Radicado: 170014003005-2022-00603-00

Vista la constancia secretarial que antecede y atendiendo a lo solicitado por la parte demandante, se dispone a **OFICIAR** a **POLICÍA NACIONAL** para que en el término de cinco (05) días brinde información sobre los canales de comunicación física o electrónica donde pueda ser notificado efectivamente del presente proceso el demandado **DANY LEONARDO BERMUDEZ LEAL** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.110.539.692; lo anterior de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 291 del Código General del Proceso. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente.

Por otro lado, teniendo en cuenta la solicitud de emplazamiento, se revisó el expediente de forma íntegra, encontrando que no obran solicitudes dirigidas a entidades con fines de obtención de las direcciones física y/o electrónica, por lo cual se le insta a la parte para que de aplicación a las

facultades otorgadas en el parágrafo 2 del artículo 291 del Código General del Proceso, realice los trámites y solicitudes con fines de obtener datos de notificación. En consecuencia, no se accederá a la petición de emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature appears to be 'A.H.' with a stylized flourish. In the bottom left corner of the image, there is a small logo for 'Sistema de Fideicomiso'.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 024 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 21 de febrero de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria